

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**3378** *Aprobación definitiva del Expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos, núm. 1/2016.*

#### **Anuncio**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 marzo, al que se remite el artículo 177.2 del mismo, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 20/06/2016, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 1/2016 de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	21.536,41
6	Inversiones reales	1.973,88
<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CREDITO</b>		<b>23.510,29</b>

El total importe anterior queda financiado por las anulaciones o bajas del crédito comprometidas y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de Personal	23.510,29
<b>TOTAL ANULACIONES O BAJAS</b>		<b>23.510,29</b>

Huesa, a 13 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.